



## LOS FISIOTERAPEUTAS SE CONGRATULAN DE LA COLABORACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN LA LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO EN LA FISIOTERAPIA

**El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas recibe con agrado la suspensión del Decreto de Terapias Naturales en Cataluña así como el informe negativo del Mº de Sanidad y Consumo para la regulación externa de ciertas cualificaciones que ya corresponden por ley a médicos y fisioterapeutas**

**El CGCF seguirá trabajando para frenar iniciativas que vulneren las competencias exclusivas de los fisioterapeutas y fomenten el intrusismo en las profesiones sanitarias**

La **suspensión parcial cautelar del Decreto de Terapias Naturales en Cataluña**, pese a ser una noticia esperada, ha sido acogida con agrado entre el colectivo de fisioterapeutas. El **Tribunal Superior de Justicia de Cataluña** basa la suspensión en la **vulneración de competencias exclusivas de los profesionales sanitarios** en la que tanto ha insistido el **Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas** desde que tuvo conocimiento del Decreto. Por tanto esta decisión **hace justicia a los profesionales sanitarios catalanes en general y a los fisioterapeutas en particular** que veían su labor profesional en peligro por esta norma.

En el **plano político-administrativo** también se ha recibido con agrado el **informe del Ministerio de Sanidad y Consumo**, que **desaconseja** las propuestas de cualificaciones en Terapias con técnicas manuales de quiromasaje, drenaje linfático y reflexoterapia podal y de Terapias con técnicas quirobionérgicas, sometidas a contraste externo al CGCF por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), promotor de las mismas. Según la información del **Ministerio de Sanidad**, agente participante también en el proceso de contraste externo, **no considera adecuada su publicación** puesto que se produciría una **colisión de competencias profesionales**. El organismo añade que **estas terapias ya están asignadas por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias** a determinadas profesiones como son los médicos y fisioterapeutas. Desde el Consejo General ya se ha solicitado a INCUAL en reiteradas ocasiones la retirada incondicional de sus dos propuestas.

Al **Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas** no le sorprende este informe y sí la nota publicada por la **Federación Española de Profesionales de Naturopatía (FENACO)** en la que anunció una reunión para la regulación de la profesión de naturopatía. Dicho encuentro, según esta información, se mantuvo con representantes de **FSS CCOO y fisioterapeutas** para realizar las alegaciones oportunas a las nuevas cualificaciones profesionales. Desde el **Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas** se debe dejar muy claro que **los fisioterapeutas que acudieron a dicho encuentro no lo hacían en representación de ningún órgano representativo de la profesión**, ni autonómico ni nacional y las decisiones u opiniones que pudieron mostrar se hicieron **a título individual** y en ningún caso como representantes de ningún colectivo profesional reconocido oficialmente.

El **Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas** continuará trabajando en su **lucha contra el intrusismo profesional** y por la defensa, regulación y desarrollo de la profesión de fisioterapeuta. Además anima a todas las instituciones, administraciones y resto de profesiones sanitarias para trabajar conjuntamente en este aspecto

SI DESEA AMPLIAR MÁS INFORMACIÓN NO DUDE EN CONTACTAR CON EL CGCF.  
GABINETE DE COMUNICACIÓN. José Félix Collazos 678 607 260